

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 24 de febrero de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2021

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; octavo y décimo noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **trece horas con veintiún minutos de veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno**, asisten para sesionar vía remota a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el contador público Luis Manuel de la Mora Ramírez y la maestra María Guadalupe Olivo Torres, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e igualmente, asiste la licenciada Fabiola Arratia Alamo, Jefa de la Unidad de Enlace del mismo organismo descentralizado, quien funge como Secretaria de Sesiones para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al orden del día correspondiente. -

### 1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.

Como primer punto del Orden del Día, la maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Fabiola Arratia Alamo, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del *quorum*. Hecho lo anterior, informa que existe el *quorum* legal para iniciar la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2021, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de la Comisión si es de su interés registrar algún otro punto para la sesión, pero ninguno los registra, excepto la de la voz respecto de los temas “Recepción de la solicitud de información vía Saimex (00004/SESEA/IP/2021)” y “Proceso de implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA)”.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 24 de febrero de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2021**

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/I/2021**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en estos términos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/03/2021 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2021
4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA)
5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal
6. Asuntos generales
  - A. Recepción de la solicitud de información vía Saimex (00004/SESEA/IP/2021)
  - B. Proceso de implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA)

Cierre de la sesión

3. **Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/03/2021 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2021.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/CE/SES/ORD/03/2021 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2021, en uso de la voz, la Secretaria de Sesiones señala que ésta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita se dispense su lectura e informa que se recibieron comentarios de la maestra Leonor Quiroz Carrillo que han sido incorporados al documento y enseguida pregunta si desean realizar otros adicionales. Al respecto, la maestra Valdés refiere que esta acta ya no sería votada por la exintegrante, no obstante, pregunta a los demás

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 24 de febrero de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2021**

integrantes si tuvieron la oportunidad de ver los comentarios que realizó y derivan de su participación en la sesión anterior. Al respecto, el contador De la Mora señala que no tuvo oportunidad de comparar la versiones final e inicial del proyecto, por lo que propone posponer su aprobación para que puedan revisarla; enseguida, las maestras Valdés y Olivo externan su conformidad con ello.

Derivado de lo anterior, la maestra Valdés solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/II/2021**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos posponer la aprobación del acta SAEMM/CE/SES/ORD/03/2021 correspondiente a su Tercera Sesión Ordinaria de 10 de febrero de 2021.

**4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA)**

Dentro de este punto en uso de la voz, la maestra Claudia Adriana Valdés López da cuenta que, al día de la fecha, hay 60 ayuntamientos con Sistema Municipal Anticorrupción, 16 en proceso de instalación y 49 no cuentan con evidencia sobre su conformación.



**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 24 de febrero de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2021**

Derivado de lo anterior, abunda en que el acumulado de enero y febrero, refleja la instalación de los sistemas de San Felipe del Progreso, Valle de Bravo, Tlatlaya y Villa del Carbón contra ninguna desinstalación, y que se desarrollará un “programa emergente” tendiente a reactivar y dar seguimiento a aquellos 49 municipios aún carecen de sistema anticorrupción y en su oportunidad se presentará el proyecto respectivo. Por otra parte, refiere que, la Dirección General de Vinculación Interinstitucional ya ha impartido 30 asesorías sobre la instalación, organización y funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción, además de 8 capacitaciones a las municipalidades de Rayón, Ixtapaluca, Zumpahuacán, Valle de Bravo, San Felipe del Progreso, Tlatlaya, Jiquipilco y Nicolás Romero.

En uso de la voz, el contador De la Mora señala la importancia de que no se haya desinstalado ninguno y por el contrario, que es de felicitar que como Sistema Estatal Anticorrupción se ha llevado a cabo el trabajo necesario para impulsar paulatinamente la instalación de los Sistemas Municipales y la implementación de la Plataforma Digital.

Una vez expuesto lo anterior, la maestra Valdés pregunta a los demás integrantes de la Comisión si desean realizar alguna manifestación adicional; en respuesta sólo expresan su conformidad, así como sus votos para tomar el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/III/2021**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva tener por presentado el informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

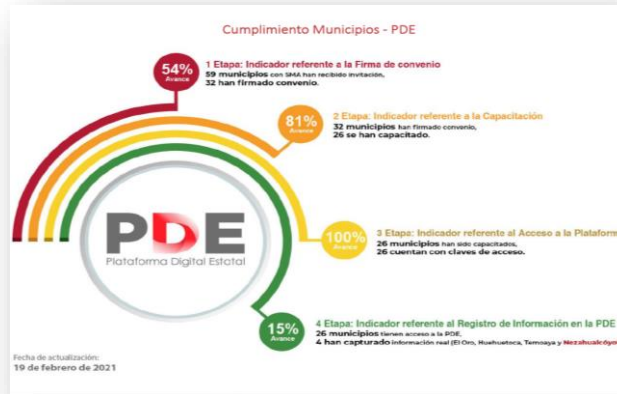
**5. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal**

Dentro de este punto y en uso de la voz, la maestra Claudia Adriana Valdés López presenta la información relacionada con la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal con la siguiente infografía:

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Cuarta Sesión Ordinaria de 24 de febrero de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2021



*Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital*

Con lo anterior y tomando como base los 60 municipios que actualmente cuentan con sistema anticorrupción (representa el 100%), 59 ya recibieron invitación y queda pendiente invitar al último constituido que es Villa del Carbón, teniendo así que 32 han firmado convenio (consiste en un 54%); de éstos, 26 ya fueron capacitados (equivale a 81%) y a su vez cuentan con sus claves de acceso a la plataforma (lo que arroja el 100%), y al día de hoy son 4 los que han capturado información real (refleja el 15%) sumándose Nezahualcóyotl a El Oro, Huehuetoca y Temoaya. En virtud de lo anterior y dados los porcentajes reportados, la de la voz comenta que se suspenderá la firma de más convenios con el único fin de trabajar enfocadamente hasta que lograr que los 26 se encuentran capacitados y tienen sus claves, registren información.

Al respecto, los demás integrantes agradecen a la Secretaria Técnica por el reporte presentado y de manera particular la maestra Olivo solicita le sea compartido, así como los nombres de los municipios que aún no registran información a efecto de que con los Comités de Participación y Comités Coordinadores de este ámbito aceleren el proceso y de manera puntual se avoquen a su seguimiento en el grupo de trabajo; en respuesta, la maestra Valdés tiene a bien señalar que la información le será compartida y agradece la propuesta de trabajo.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 24 de febrero de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2021**

Expuesto lo anterior, la maestra Valdés pregunta a los demás integrantes de la Comisión si desean realizar alguna manifestación adicional; en respuesta sólo expresan su conformidad, así como sus votos para tomar el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/IV/2021**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos tener por presentado el segundo reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal.

**6. Asuntos Generales**

Dentro de este punto del Orden del Día, la maestra Claudia Adriana Valdés López registró y expone los siguientes asuntos:

**A. Recepción de la solicitud de información vía Saimex  
(00004/SESEA/IP/2021)**

En torno a la misma, refiere que se relaciona con Atizapán de Zaragoza, haciendo énfasis en que ya se atendió previamente una diversa solicitud y que con la que ahora presenta, se pregunta si la Comisión Ejecutiva ya emitió una recomendación no vinculante al considerar que no hay transparencia y existe conflicto de intereses en la selección del Comité de Participación Ciudadana de ese municipio; por ello puntualiza que si bien es cierto, las recomendaciones no vinculantes las propone esta instancia para someterlas a aprobación del Comité Coordinador, más cierto es que aquellas emanan de los informes anuales que emite éste último y por lo tanto, ni la Comisión Ejecutiva ni el Comité Coordinador pueden emitirlos sin ese precedente.

Concluye señalando la insistencia en ese tipo de solicitud y que sobre los hechos que a través de la misma se afirman no pueden avalarse, por lo que, para dar seguimiento a la instalación del Sistema Anticorrupción de ese municipio, la Dirección General de Vinculación Interinsitucional ha hecho un acercamiento, sin embargo, no se le proporcionado la evidencia correspondiente.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 24 de febrero de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2021**

Enseguida, el contador Luis Manuel de la Mora Ramírez coincide en que habrá que darle respuesta y pide el apoyo para que la Unidad Jurídica de esta Secretaría Ejecutiva exponga cuál es el procedimiento mediante el cual se generan las recomendaciones y que en su caso será la autoridad competente la que dictamine sobre los hechos. Por su parte, la maestra María Guadalupe Olivo Torres externa su postura en cuanto a que esta Comisión no tiene la facultad de emitir recomendaciones bajo el supuesto que se trata en la propia solicitud y que en ese sentido se genere la respuesta a que haya lugar.

**B. Proceso de implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA)**

Por cuanto hace a este tema, la maestra Valdés hace referencia a la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) y que los integrantes del Comité Coordinador, al ser líderes de implementación conformarán sus grupos multidisciplinarios que participarán en los trabajos respectivos, motivo por el que se han efectuado diferentes reuniones con los Enlaces y se han seleccionado las 38 prioridades que por cada uno serán la base para iniciar dichos trabajos ya que posteriormente serán permeadas con las demás dependencias que se encontrarán relacionadas con los proyectos y acciones o metas que fijarán mediante indicadores susceptibles de evaluación en un momento determinado.

Una vez hecha la correlación entre los dos puntos registrados como asuntos generales y los comentarios que los integrantes vertieron, se tiene por agotado el punto de que se trata.

**Cierre de la Sesión.**

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que siendo las **trece horas con cincuenta y cuatro minutos de veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno**, se concluye la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Cuarta Sesión Ordinaria de 24 de febrero de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/04/2021**

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez  
(Rúbrica)**

**Mtra. María Guadalupe Olivo Torres  
(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López  
(Rúbrica)**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/04/2021 instrumentada con motivo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno. -----